



SIDESP - BASE "MARCO"

INFORME N°002-SGBS-PRH-IESTP-MARCO -24.

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora General del IESTP "MARCO"

DE : Lic. Percy Rojas Huanqui
SECRETARIO GENERAL SIDESP BASE IESTP "MARCO"

ASUNTO : **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA HUELGA INDEFINIDA (TREGUA TEMPORAL)**


FECHA : 13 de setiembre del 2024

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que por motivo que en el convenio colectivo entre el Ministerio de Educación y los Dirigentes del SIDESP, no se nos consideró ningún punto en la parte económica que beneficie a los docentes de educación superior, motivo por el cual, se acordó en la I Asamblea Nacional de Delegados del SIDESP ir a la Huelga Nacional Indefinida, lo cual acataron todos los institutos a nivel nacional a partir del 26 de agosto, también nuestra institución estuvo acatando dicha medida de fuerza realizando diversas acciones en la ciudad de Marco, Huancayo y Lima (como movilizaciones, olla común, plantones, etc.). El día lunes 9 de setiembre se reunieron en la Presidencia del Concejo de Ministros, el Premier, el Ministro de economía, Ministro de educación, Congresistas del Bloque Magisterial y los dirigentes del SIDESP, donde se comprometieron hacer efectivo el aumento de 15 soles por hora de dictado a partir del mes de noviembre aunque no es lo proyectado, también que la primera semana de octubre se emitirá la norma técnica para el nombramiento extraordinario de docentes contratados y realizar los trámites correspondientes; para implementar el reglamento de la Ley 31653 lo cuál es nuestra meta a lograr. Motivo por cual el día jueves 12 de setiembre se realizo la III Asamblea Nacional de Delegados del SIDESP en la ciudad de Lima, donde por mayoría de los Secretarios Regionales, se acuerda suspender temporalmente la huelga indefinida, dando una tregua de 45 días a partir del lunes 16 de setiembre, con el compromiso de que no se descontara los haberes de los colegas contratados y nombrados que acataron la huelga nacional; para lo cual se debe de realizar la recuperación de las clases para no perjudicar a los estudiantes. Por lo expuesto Señora directora le informo que a partir del día lunes 16 de setiembre del presente los docentes contratados y nombrados que estábamos acatando la Huelga Nacional Indefinida nos reincorporamos a la institución a realizar nuestras actividades académicas.

SIDESP - BASE "MARCO"

Sin otro en particular; hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Percy E. Rojas Huanqui
Secretario General del SIDES "M"